DIARIO DE TORTOSA

Organo del Partido Liberal-Dinástico

De avisos y defensor de los intereses generales del País

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXXVI

Puntos de suscripción
En TORTOSA en la Administración, Plaza O'Callaghán, 5, imprenta, y en la papelería de Biarnés, Ciudad y Pasaje Franquet.—En BARCELONA, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, Idem de Cornet, Arolas, 5.—MADRID, S. S. A., Alcalá, 5.

Miércoles 13 de Febrero de 1918

REDACCION Y ADMINISTRACION
PLAZA O'CALLAGHAN, 5

Precios de suscripción
Mes adelantado. . . . 1 peseta
Anuncios y comunicados, a precios convencionales

N. 10.781

INSTRUCCIONES ELECTORALES

La proclamación de candidatos a diputados a Cortes se verificará por la Junta provincial del Censo, reunida a las ocho de la mañana del día 17 de Febrero. Esta Junta durará, por lo menos, cuatro horas.

Tienen derecho a ser proclamados candidatos: Los ex-diputados a Cortes por el mismo distrito a que aspiren. Los propuestos por dos ex-diputados o ex-senadores por la provincia, o por tres diputados o ex-diputados provinciales. Los que propongan la vigésima parte de los electores del distrito.

Los aspirantes a candidatos deberán estar presentes en la sesión de la Junta provincial del Censo personalmente o por medio de apoderado legal.

Si al terminar las cuatro horas de sesión de la Junta provincial del Censo no hubiere solicitudes de proclamación en mayor número que el de los que la circunscripción o el distrito tiene derecho a elegir, los solicitantes serán proclamados diputados a Cortes electos.

Los proclamados candidatos tienen derecho a nombrar dos interventores y dos suplentes para cada mesa electoral del distrito. Los nombramientos de interventor los firmará el candidato o un apoderado legal.

Los presidentes, adjuntos e interventores que constituyen la Mesa deberán presentarse en el local respectivo a las siete de la mañana del día 24.

No pueden instalarse colegios electorales ni en la Casa Consistorial, ni en ninguna de sus dependencias.

Los presidentes y adjuntos los nombra la Junta municipal del Censo. El presidente es la única autoridad dentro del colegio para hacer cumplir la ley Electoral y poder servirse de la fuerza pública, que sólo a su petición puede entrar en el Colegio.

El día 24, de siete a ocho de la mañana, el Presidente dará posesión a los interventores que se presenten.

La elección no podrá empezar hasta que esté extendida, firmada y sellada el acta de constitución de la Mesa.

El Presidente y los adjuntos no pueden abandonar el local hasta después de verificarse el escrutinio y extendidas las actas.

Comenzada la votación, el Presidente recibirá del elector la papeleta electoral, doblada, y, sin sustraerla a la vista del público, deberá introducirla en la urna, pronunciando en alta voz el nombre del votante, y después de obtener la conformidad de adjuntos e interventores.

Todo elector falso debe ser entregado a los agentes de la autoridad.

Cuando, por alteración del orden dentro del colegio, haya de suspenderse la votación o el escrutinio, se levantará acta del suceso y se expedirán certificados a los interventores o apoderados que lo soliciten.

A las cuatro en punto se cerrarán las puertas del colegio, votando los electores que estuvieren dentro y aquellos a quienes se hubiese reservado el voto por dudas surgidas.

Al verificarse el escrutinio, el Presidente irá sacando las papeletas, una a una, y las exhibirá a los interventores o apoderados, colocándolas luego en sitio visible.

Todo nombre tachado con lápiz o tinta se considerará nulo. Las papeletas que contengan nombres ilegibles u otras palabras en sustitución de los nombres, serán consideradas nulas y se unirán al acta.

Se harán tres actas: una para la Junta central del Censo, otra para la Provincial y otra para la Municipal.

La misión del Interventor es vigilar que no se cometa ninguna ilegalidad en los actos de elección y escrutinio.

Se presentarán en el colegio electoral el día 24, a las siete de la mañana; entregarán al presidente su credencial; se enterarán de si en la mesa, además de la urna, hay el sello, que examinarán; de si hay ley Electoral, lista de electores fallecidos o incapacitados, tintero y plumas.

Exigirán que las actas y certificados se extiendan usando una sola clase de tinta.

Exigirán, antes de firmar el acta de constitución, certificado de la misma.

Confrontarán el nombre de los votantes con las listas del Censo, y anotarán en las listas los nombres respectivos.

Cuando duden de la identicidad de un elector, pedirán los documentos justificativos.

Vigilarán constantemente al Presidente y la urna electoral, sobre todo en los momentos de depositar y extraer papeletas.

Cuando una papeleta contenga más nombres que los que pueda votar un elector, solo se computarán los primeros.

Vigilarán que los adjuntos e interventores firmen con sus verdaderos nombres, para que no pueda luego aducirse causa de falsedad.

No firmarán el acta de escrutinio hasta que hayan obtenido un certificado, firmado por el presidente, adjuntos e interventores y sellado.

Los interventores pueden votar en la sección en que presten sus servicios, aún cuando pertenezcan a otra, si es del mismo término municipal.

Los apoderados pueden ser o no electores del colegio. Pueden entrar y salir en los colegios, requerir notarios, levantar actas, hacer protestas y contraprotestas y pedir certificados.

El escrutinio general se verificará el 28 de Febrero, por la Junta provincial del Censo, en las capitales de provincias. La Junta sólo puede comprobar votos, pero no anularlos, ni anular actas, y proclamará diputados electos a aquellos que reunan mayor número de votos computados.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Desde Londres

El impuesto sobre el capital.—Objeciones.—La actitud del Ministro.

Parece que muy en breve habrá debate en la Cámara de Comunes sobre la idea de un impuesto sobre el capital para liquidar la situación financiera creada por la guerra, idea de que hemos hablado en nuestra correspondencia última. Mr. Bonar Law, Canciller del Exchequer, interrogado sobre el asunto, ha declarado que, en todo caso, y suponiendo que un impuesto de esa naturaleza encontrase en el pueblo inglés buena acogida, no podrá ser objeto de ninguna propuesta legislativa hasta después de la guerra. Ha hecho notar el ministro que, si hoy se examinan las proporciones con que entran en los recursos nacionales los impuestos indirectos, pagados principalmente por las clases modestas, y los impuestos directos, a cargo de la mayor parte de las clases acomodadas, se puede comprobar que la cuota de estos últimos ha crecido mucho más que la de los indirectos. Antes de la guerra las proporciones eran, respectivamente, 45 y 55 por 100: hoy son 20 y 80. Resulta, por lo tanto, que de todas suertes los recargos que trae consigo la deuda de guerra habrán de pesar, de un modo o de otro, sobre las clases capitalistas, por lo menos en la parte más considerable.

Sin embargo, la verdad es que, aún cuando se suprimieran todos los impuestos indirectos y su importe se acumulara sobre *incometax*, el resultado sería muy diverso que estableciendo un impuesto sobre el capital. El *incometax*, en varias de sus cédulas, sólo es directo en la forma; tal ocurre con la de los beneficios industriales. Este gravámen, en fin de cuentas, es pagado por el consumidor, puesto que el industrial ha de obtener un cierto beneficio, después de pagar todos los gastos, incluso el impuesto. Otras cédulas se encuentran en caso parecido. Pero un impuesto sobre el capital no tiene repercusión posible. Por eso es esencialmente diferente tomar el 20 por 100 de la venta todos los años a tomar el 20 por 100 del capital, por una vez. En los valores mobiliarios vienen a resultar equivalentes ambas formas de imposición, porque el valor de los títulos tiende a disminuir en proporción a la disminución de la renta; la propiedad rústica y urbana tiene una tendencia análoga, aunque mucho más débil; pero, fuera de ésto, el *incometax* recae sobre los consumidores, permaneciendo intactos los capitales de explotación.

No cabe, pues, identificar los resultados de un gravámen general sobre las rentas, aún cuando sólo se aplican a las rentas del capital con la de un impuesto sobre el valor de éste. Pero la implantación de este

impuesto, en el supuesto de que la idea en principio prosperase, tropezaría con dificultades muy importantes. Se ha calculado que el capital total del Reino Unido ha pasado durante la guerra de 16.000 a 20.000 millones de libras esterlinas; otros cifran la riqueza actual en 24.000 millones. Para eliminar en totalidad los cargos de la guerra sería menester que el impuesto no bajase de un 30 por 100, lo que, sin duda, sería una distracción colosal e insoportable. No es fácil que se aceptase un gravámen superior al 10 por 100. En este caso el impuesto sobre el capital escasamente bastaría para amortizar la 3.ª parte de la deuda de guerra en el supuesto de que no se prolongue ésta mucho. Pero, aparte de ésto, habría dificultades prácticas de cierta consideración. Sería preciso dar mucho tiempo para las liquidaciones y aún así el trastorno sería formidable.

AKERS.

Londres, Febrero de 1918.

Llamamiento patriótico

Honrado con el cargo de Archivero de la Real Cofradía de Nuestra Señora de la Cinta, sean mis primeras palabras de gratitud por esa singular merced que considero como el mejor timbre que pudiera ambicionar; y mi primer acto, hacer un llamamiento patriótico a mis queridos conterráneos, para que, en rasgos de generoso desprendimiento que enaltecerán sus sentimientos de filial amor a la Santísima Virgen de la Cinta y a la ciudad de Tortosa, aporten a este Archivo, depósito sagrado que constituye la más valiosa herencia de nuestros mayores, cuantos documentos de algún valor histórico conserven relacionados con la gloriosa tradición del venerando Cíngulo, culto que se le ha tributado y devoción que se le ha tenido al través de los siglos.

De los donativos que se vayan recibiendo se dará publicidad por medio de la Prensa local, y, además, constarán en el registro que se abrirá al efecto y que vendrá a ser como un libro de honor perpetuando el nombre de los buenos tortosinos que coadyuvaron a la realización de tan patriótica empresa.

Todo documento que hable de nuestra excelsa Patrona reviste interés para el objeto que se persigue: libros de carácter histórico y literario, programas antiguos de fiestas celebradas, folletos, trabajos premiados en certámenes, etc., etc.

Que nuestra queridísima Madre la Virgen de la Cinta haga comprender a todos la importancia de esta obra, y les anime a secundarla, correspondiendo con este nuevo obsequio al entrañable amor con que Aquella ha favorecido siempre a su pueblo predilecto.

RAMÓN VERGÉS PAULI,
Archivero de la Real Cofradía de Nuestra Señora de la Cinta.

Tortosa, Febrero 1918.

En la Sociedad Velocipédica

Una de las fiestas más alegres del Carnaval de Tortosa es, de algunos años a esta parte, el baile que celebra la Sociedad Velocipédica en la platea del teatro Principal, y el del presente ha superado en animación al de los anteriores, lo que significa que el más lisonjero éxito alcanzó, así por la numerosa concurrencia que, asistiendo, dióle brillantez, como por el entusiasmo y alegría, cuya nota fué la dominante, que reinó en el salón hasta las cuatro de la madrugada, hora en que terminó.

La platea del teatro, que estaba adornada con mucho gusto por una casa adornista de Barcelona, se comunicaba con la Sociedad por medio de una puerta abierta en el escenario, y mediante una ámplia escalera dábase acceso desde éste a aquélla. Platea y escenario, exhornados con plantas y vistosas colgaduras, apropiadas a la fiesta, ofrecían un efecto encantador, mientras entregados al placer de Terpsícore danzaban buen número de parejas, vistiendo algunas de ellas caprichosos disfraces.

Constituyó el baile de anteanoche de la Sociedad Velocipédica una hermosa fiesta en la que los concurrentes pasaron deliciosamente la velada con la mayor animación y alegría.

El teatro, para celebrar el baile, fué cedido galantemente por los propietarios y la Empresa, a cuya fina atención deben estar agradecidos los socios.

NOTICIAS

Nuestro amantísimo Prelado doctor D. Pedro Rocamora García cumplió anteayer 86 años de edad.

Con tan fausto motivo le felicitamos sinceramente, haciendo votos para que el Señor le conceda muchos años de vida para bien de la Iglesia y de la diócesis que con su sabiduría dirige.

No podemos llegar a averiguar con qué sustancias producirá la empresa que suministrar debiera gas a esta ciudad, la materia inflamable, pero no propia para alumbrado, que sirve como si fuera gas.

Se nota que se inflama, pero no da la menor luz, ya que en los faroles del alumbrado público, lo mismo se ve antes de encenderlos que cuando lo están, y, por tanto, lo mismo al lado o debajo de un farol, que donde no le hay, resultando molestia inútil el encenderlos.

Que el Ayuntamiento tolere semejante abuso, es incomprensible; pero aún lo es más, si cabe, que la Empresa abuse de los particulares, suministrándoles en vez de un flúido, que pagan como a gas, una materia que sólo sirve para proporcionarles molestias, puesto que produce tal hedor, que se ven precisados a cerrar las espitas para no sufrir los efectos de la asfixia.

Si la Empresa se ha propuesto acabar con los pocos abonados que le restan, siga por este camino y no dude que lo logrará antes de lo que supone.

En la «Gaceta» de Madrid se ha anunciado el concurso para cubrir varias plazas vacantes de médicos directores de baños, figurando en la relación que se indica la de esta ciudad.

Ha sido nombrado maestro interino de Amposta D. Juan Targó, en sustitución de D. Antonio Solé, que ha renunciado el cargo.

Por la División Hidráulica del Ebro se ha redactado el proyecto de abastecimiento de aguas potables de Alfara, a instancia del Ayuntamiento.

Las aguas necesarias para el abastecimiento se toman del manantial denominado «El Ullal», situado en el monte Freixas; derivando de él 0'58 litros por segundo de tiempo, para el abastecimiento del pueblo, cantidad muy pequeña en relación con el caudal total del manantial.

La cañería de conducción que arranca de estos manantiales mediante obras apropiadas sigue un trazado casi en línea recta hasta el pueblo de Alfara, atravesando los montículos y valles que forman en esta parte de estribaciones de los puertos de Beceite; la longitud total de la cañería será de 3.500 metros, todo ello con arreglo al proyecto que se halla de manifiesto en el Gobierno civil de Tarragona, donde podrán examinarlo cuantas personas se consideren interesadas con la ejecución del proyecto.

Los tres días del Carnaval han transcurrido en esta ciudad con la animación propia de esta clase de fiestas, viéndose las calles con mucha concurrencia; han circulado algunos mascarones, todos ellos del peor gusto.

Los bailes han estado muy concurridos.

Desde el día 15 del actual hasta el 31 de Agosto próximo está absolutamente prohibida toda clase de caza.

En su consecuencia, la Guardia civil y agentes de la autoridad en la provincia serán inexorables en hacer cumplir todas y cada una de las prescripciones de la ley, persiguiendo sin tregua a los contraventores durante la presente época y en todo tiempo a los cazadores con reclamo, hurones y cualquier otro artificio.

Dispuesto por orden de 31 de Enero último el deslinde del monte número 25 del catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, denominado «Buinaca y Fullola», de los propios de Tortosa y sito en el término municipal de esta ciudad, se señala el día 15 de Mayo próximo para dar principio a la operación de apeo, que llevará a cabo el ingeniero don Gonzalo de Muesas y Feliu.

Durante la pasada semana y los días de Carnaval, en algunos salones de esta ciudad se han celebrado asaltos, concurriendo muy bellas y elegantes señoritas y distinguidos jóvenes.

Han sido unas reuniones animadísimas, en las que el elemento jóven ha visto transcurrir las horas deliciosamente.

Anteayer visitó en Madrid al Comisario de Abastecimientos una comisión de aceiteros de ésta, interesándole la adopción de medidas para el transporte de aceites.

Han dado comienzo en Barcelona los trabajos de organización del Segundo Concurso-Feria Industrial y Comercial que, semejante en síntesis a las Exposiciones y Concursos de muestras que con tanta fama se verifican en el extranjero, se celebrará, al igual que el pasado año, en la capital catalana desde el 15 de Abril al 31 de Mayo próximos. En la Dirección del Concurso-Feria, establecida en la calle Ancha, 22, se han recibido ya de todas las regiones de España gran número de adhesiones de productores, fabricantes y comerciantes que se disponen a presentar en él sus manufacturas y especialidades, lo que permite augurar a esta manifestación industrial y comercial un expléndido y franco éxito.

La oportunidad y trascendencia de este Segundo Concurso-Feria es de notoria evidencia y su importancia adquiere mayor relieve en los actuales momentos, favorables por muchos conceptos para que España, conociendo cuanto posee y produce y adaptando su labor y su fabricación a las necesidades del consumo interior y del mercado exterior, vaya preparándose para el porvenir para poder colocarse en el concierto mundial a altura tan preponderante cual consiguieron escalar otros paises, que, con menos derechos, tuvieron más energías y talentos para laborar en pro de sus intereses económicos.

DE SOCIEDAD

▬ Ayer tuvimos el gusto de saludar a nuestro querido amigo y rico propietario de Ametlla, D. José Vila.

▬ Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo y correligionario D. José Roda Sánchez, conocido propietario de Godall.

▬ El ilustrado médico de Barcelona, nuestro querido amigo y paisano Dr. D. Juan Ferrán Domingo, se encontraba ayer en esta ciudad y tuvimos el gusto de estrechar su mano.

▬ Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta ciudad a nuestro distinguido amigo D. Eulogio Estrada, ilustrado farmacéutico de Santa Bárbara.

Observatorio del Ebro

Día 13 de Febrero de 1918 a 9 h.

Temperatura máxima de ayer, 10°'4; tuvo lugar a las 14 h.

Mínima de esta madrugada, 3°'2.

El barómetro a las 14 de ayer marcaba 773'2 y a las 7 de hoy 772'3.

El viento reinante fué ayer del N. y durante la noche ha sido del N.

NOTA. Ayer, despejado. Continuó el viento algo frío y fuerte, sobre todo durante el día.

Nota sísmica. Hoy 13, a 6 horas, 20 m., 31 s., se registra un temblor bastante intenso cuyo epicentro dista 10.200 km.

Sección Religiosa

Santos de mañana

Santos Valentín, pbro., y Vidal, mártires, y el Beato Juan Bta. de la Concepción.

La misa y oficio divino son de San Valentín, mr., rito doble y color encarnado.

Cultos: Catedral, 9 y 1|2 conventual.

Capilla de la Cinta: 5 y 1|2 rosario.

Templo Expiatorio: Exposición, de 6 y 1|2 a 8 y 1|2 de la mañana y de 4 y 1|2 a 6 y 1|2 de la tarde. A las 6 rosario.

REGISTRO CIVIL

Día 8.—*Nacimientos:* José Estorach Gilabert; Cesar Blanch Tores; Dolores Juanita Teresa Albesa Gonzalez; Conrrado José Espuny Radell.—*Defunciones:* Dolores Borau Marbot; María Mauri Moreso.—*Matrimonios:* Ninguno.

Día 9. — *Nacimientos:* Marcelino Montesó Subirats; María Cinta Prades.—*Defunciones:* Ninguna.—*Matrimonios:* Ninguno.

Boletín Bursátil

ULTIMOS CAMBIOS facilitados por D. Joaquin Tallada, representante del «Crédito y Fomento de Ahorros», de Barcelona, en Tortosa, de las sesiones del día 12 de Febrero de 1918 en la Bolsa de Barcelona.

Valores de cotización más corriente	BOLSIN Mañana Cierre 10'15	BOLSIN Tarde Cierre 17'15
Exterior.		
Nortes.	58 10	75-85
Alicantes.		64-10
Andaluces.	00-00	00-00
Orenses.	18-30	18-20
Filipinas.	15-050	15-150
Coloniales.		00-00
Mercantil.	72-75	71-50
Río de la Plata.		
CAMBIOS EXTRANJEROS		
Francos.		72-50
Libras.		19 70

De la guerra europea

Canje de prisioneros

Amsterdam.—Las comisiones rusa y austro-húngaras, que están reunidas en Petrogrado para ampliar el canje de prisioneros civiles, dícese que han llegado ya a un acuerdo, según el cual podrán ser inmediatamente canjeados los hombres de menos de dieciséis años y de más de cuarenta y cinco, como también todos los inútiles para el servicio militar, los médicos, los sacerdotes y las mujeres.

Destroyer a pique

Londres.—(Despacho oficial).—«El destroyer británico «Boxer» se hundió en el canal de la Mancha a causa de un choque, desapareciendo un marinero».

Derrota bolchevik

Zurich.—Las tropas de la Rada de Kiew han alcanzado cerca de Sarny una gran victoria sobre los bolcheviks, a los cuales han tomado 300 ametralladoras, 200.000 fusiles y 200 carros de municiones.

La tentativa de los bolcheviks de dirigirse contra Kiew ha fracasado por completo.

Los bolchewiks han tenido 3.000 muertos.

Los submarinos

Naueo.—Noticia oficial: Nuevos éxitos de los submarinos en la zona de bloqueo alrededor de Inglaterra: 5 vapores y 7 buques pesqueros, el vapor inglés «Perryhill» y un buque-tanque bastante grande que fué hundido muy cerca de la costa. Este inglesa. Los buques pesqueros fueron hundidos en el Canal de la Mancha.

ULTIMA HORA

Servicio telefónico y telegráfico especial de DIARIO DE TORTOSA

MADRID

Lo que dice Ventosa

El Sr. Ministro de Hacienda, señor Ventosa ha dicho que facilitará reclamaciones contra el repartimiento de consumos, para evitar que ello sirva de arma electoral.

Buque catalán hundido

A cincuenta millas de Hierro (Canarias) ha sido hundido el vapor catalán «Ceferino».

Llevaba cargamento de sal.

Después de luchar varias horas con el temporal los tripulantes han logrado llegar a Harchilla, donde han sido convenientemente auxiliados.

Consejo de ministros

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

En él se ocuparán los ministros del hundimiento del vapor «Ceferino».

Se tratará también de que se declara obligatorio el seguro de los tripulantes de barcos españoles.

Trust Periodístico.

Imp. de F. Biarnés, Plaza O'Callaghán, 5

COMPAÑIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indispensable superioridad

CHOCOLATES

Cafés molidos y en grano

TES, Y TAPIOCAS

Fábrica de Licores y Anisados

DE

PEDRO SABATÉ

BADALONA

Especialidad en el anis **DIANA**



Exigid, si quereis salvar á vuestros hijitos, «El Busto del Niño» en las tapas de las cajas de la DENTICINA que les deis.

Esta es la antigua, la que por su crédito ha sido imitada y falsificada por muchos infames. Solo se elabora en la antigua farmacia de la calle de San Justo, 5, antes Sacramento, Madrid, y se remite por correo mandando pesetas 3.

PASTILLAS CRESPO

De tan buenos resultados, que basta una para calmar la tos, mejorar todos los síntomas catarrales y molestias de la garganta. En todas las farmacias de España, ptas. 1,50.

PERLA ESTOMACAL

de R. FERNANDEZ

Los que padecéis del Estómago, crónicos, desesperados; los que no tenéis un momento bueno; los que no podéis comer, ni trabajar, ni vivir, usadla y os curaréis radicalmente.

En todas las farmacias, ptas. 3,50, y de la de Madrid, San Justo, 5, antes Sacramento, se remite por correo.

DISPONIBLE

ARS NATURA — VINO DE PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para *convalecientes ypersonas débiles*. Recomendado contra la inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquetismo, etc.—Pídase en farmacias y en la del autor: León, 13, Madrid

---



EL MEJOR REMEDIO para el ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SOSA QUIMICAMENTE PURO

TORRES MUÑOZ

En polvo y en comprimidos

ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO ANTIDIABÉTICO. Cuidado son las imitaciones, que son perjudiciales.

RELOJERIA PERNOT — ROSA 12 TORTOSA

Línea Pinillos

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Saldrá de Barcelona a últimos de Febrero el vapor CATALINA

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos.

Servicio rápido y de gran lujo para Antillas y Estados Unidos

Saldrá el vapor CONDE WIFREDO el dia de Febrero para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana.

Admite pasaje y carga para dichos puertos.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía (muelle de las Baleares).

Prestan estos servicios magníficos vapores de gran marcha con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase instaladas sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en ámplios departamentos.

Alumbrado eléctrico. Telegrafo Marconi.

Consignatario: Rómulo Bosch y Alsina. Paseo Isabel II, número 1, piso 1.º

BARCELONA

NOTA: Las fechas señaladas son provisionales y se fijarán como definitivas con cuatro días de anticipación a las salidas respectivas.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

Pastilla de la K.

purgante, suavísima, no dá dolores de vientre, no da irritación, no dá el aplastamiento que dan los demás purgantes; y usándolas puede comerse de todo y hacer la vida habitual.

Caja: 10 céntimos. Tubo de 12 pastillas: 1 peseta.

De venta en droguerías y tiendas de comestibles.

Gran Hotel Restaurant del Jardín

Reciente restauración y grandes reformas por los nuevos dueños

Rafael Margall y Luis Badía

Grandes, espaciosas y numerosas habitaciones

Especialidad para banquetes

En este establecimiento, situado en el centro de esta capital, encontrará el público satisfechas las más modernas exigencias, así como toda clase de comodidades.

Servicio a la carta y por cubierto

Hospedaje desde 6 pesetas

Plaza del Pino y Bto. Oriol, !

BARCELONA

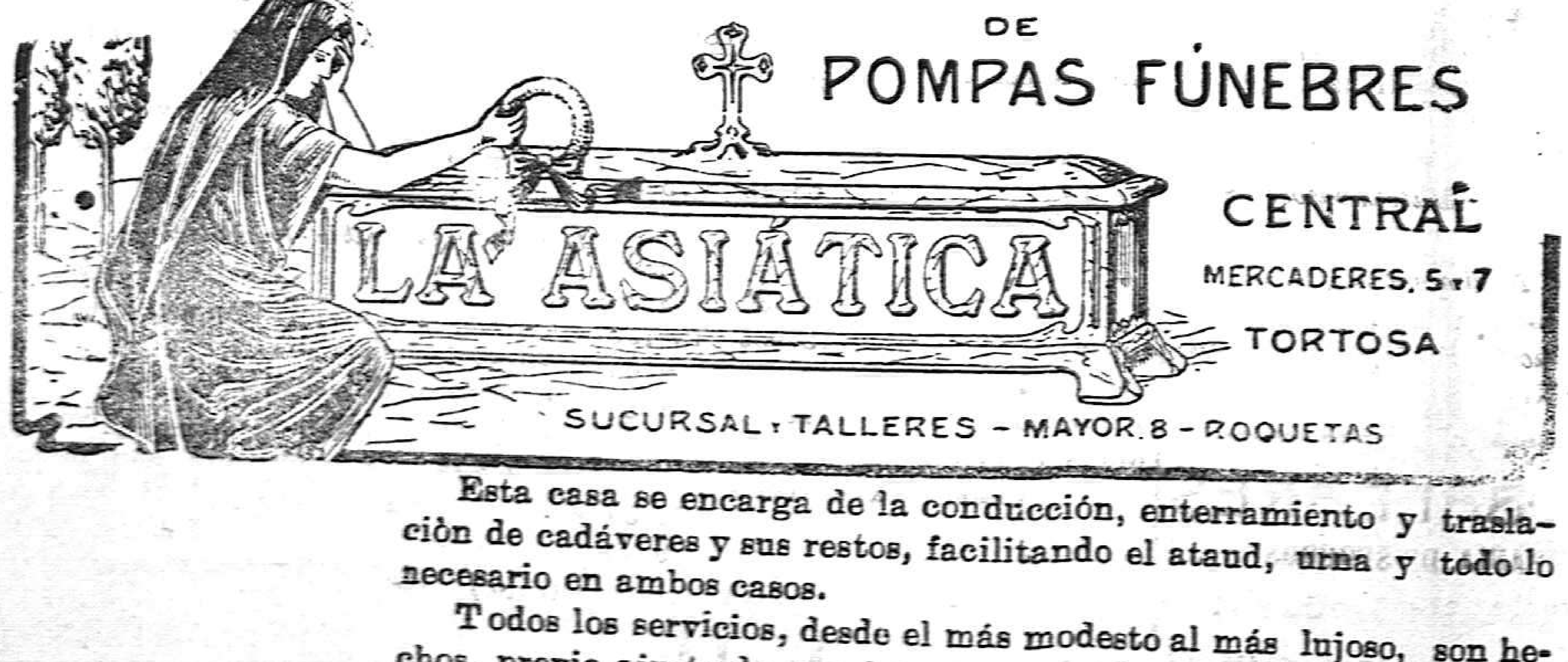
Teléfono núm. 1931.



No hay catarro que le resista. Cura la Tos, Bronquitis, Asma y evita la Tuberculosis. Toleradísimo por los débiles estómagos.

En Farmacias y Droguerías de crédito

SOCIEDAD COLECTIVA DE POMPAS FÚNEBRES



CENTRAL

MERCADERES, 5 y 7

TORTOSA

SUCURSAL Y TALLERES - MAYOR, 8 - ROQUETAS

Esta casa se encarga de la conducción, enterramiento y traslación de cadáveres y sus restos, facilitando el ataud, urna y todo lo necesario en ambos casos.

Todos los servicios, desde el más modesto al más lujoso, son hechos, previo ajuste de precios, con arreglo al catálogo y modelo escogidos por el público.

No dejarse sorprender por ciertos individuos que usan el nombre de esta casa; para evitarlo, exijaseles la presentación del catálogo con el sello de la Sociedad

Gran surtido de coronas fúnebres y pensamientos

Los avisos en la Central y Sucursal a todas hora del día y noche. **Servicio permanente**

Teléfono núm. 180.

Fran.co Calbet Balagué

Corredor Real de Comercio

Apartado de correos, núm. 9

Telegramas: Corredor Calbet

Teléfonos números 1, 52 y 54

Despacho: *Calle San Ildefonso, Esquina a la de Baños.*

Su domicilio particular: *Obispo Aznar, 7, 2.º*

TORTOSA

Intervención en las operaciones siguientes

Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billeles banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y banqueros particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de Deuda Interior al 4 por 10 y al 5 por 100 amortizable se pagan a los 30 días anteriores al vencimiento.

